



«En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.»

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

16:00:01

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2023-08-25

VIERNES, 25 DE AGOSTO DE 2023

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget (ver en este enlace) o el widget simplificado (ver en este enlace).

```
<iframe src="http://horalegal.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px" scrolling="no">
</iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegal.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia



FORMATO DE RECEPCION DE ELECCION DE CONVOCATORIA COMUNIDADES INDIGENAS

FECHA: EL DIA 02 AL 25 DE AGOSTO DE 2023 / DE LUNES A JUEVES DE 8:00 DE LA MAÑANA A 12:00 MERIDIANO Y DE 2:00 PM A 6:00 PM Y LOS VIERNES DE 8:00 DE LA MAÑANA A 12:00 MERIDIANO Y DE 2:00 PM A 4:00 DE LA TARDE, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD.

| NRO. | NOMBRE DE LA PERSONA NATURA O JURIDICA | NIT O CEDULA | NOMBRE DE QUIEN ENTREGA | FECHA Y HORA DE ENTREGA | FIRMA DE QUIEN ENTREGA | FOLIOS |
|------|--|-----------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------|
| 1 | Mary Lady Pachón | 41950839 | Mary Lady Pachón | 25 Agosto 2023 11:30 am | <i>Mary Lady Pachón</i> | 4 Folios |
| 2 | Karabidua Resguardo | 901192133 | Lusmelina | 3:23 PM 25 de Agosto | <i>Lusmelina</i> | 6 folios |
| 3 | Proyecto Tete Pru. | 11262745 09° | Jorge R. R. R. | 25 08 agosto 3:25 pm | <i>Jorge R. R. R.</i> | 4 folio |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |



ACTA DE CONSTANCIA DE RECIBO DE DOCUMENTOS PARA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE COMUNIDADES INDIGENAS

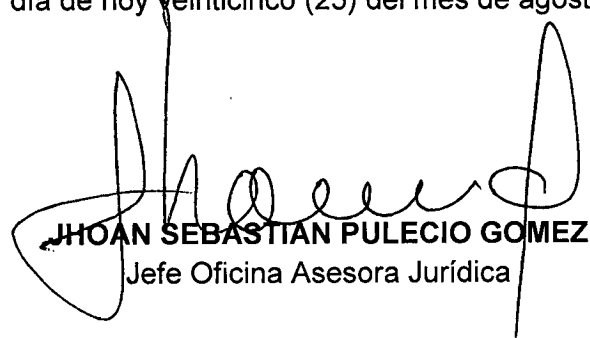
OBJETO: Convocar a todas las **COMUNIDADES INDIGENAS** asentadas en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, para que se inscriban y participen en la reunión de elección de un (1) representante y su respectivo suplente ante el Consejo Directivo para el periodo 2024-2027.

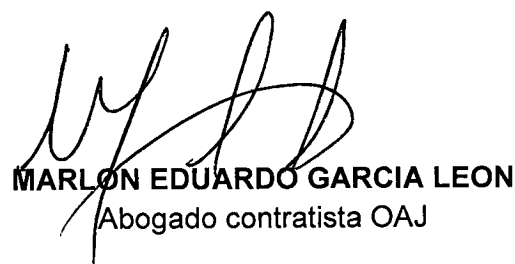
Siendo las cuatro en punto (4:00 PM) de la tarde del día viernes veinticinco (25) de agosto de 2023, y en cumplimiento a la convocatoria realizada el día 01 de agosto de 2023, mediante el periódico Nueva Crónica Quindío, emisión de cuñas radiales en trasmisora Quindío y la página de la Corporación www.crq.gov.co, se da inicio y desarrollo al cierre de inscripción de la entrega de los documentos para la elección de un representante de las comunidades indígenas prevista en la fecha y hora dentro del cronograma, para lo cual se reunieron en la oficina asesora jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, las siguientes personas: El doctor **Jhoan Sebastián Pulecio Gómez**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y secretario del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, **Marlon Eduardo García León**, Abogado Contratista asignado al proceso de la Oficina Asesora Jurídica, acto seguido se indica lo siguiente:

Que dentro del término establecido para ello, se presentaron tres (3) interesados en participar en la presente convocatoria y se obtuvo la siguiente información:

| No. | NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA | NIT O CEDULA | NOMBRE DE QUIEN ENTREGA | FECHA Y HORA DE ENTREGA | FOLIOS |
|-----|--|--------------|------------------------------|-------------------------|----------|
| 1. | CABILDO INDÍGENA PASTOS ARMENIA – MARY LEIDY PALCULCHAN ESPAÑA | 41.950.839 | MARY LEIDY PALCULCHAN ESPAÑA | 11:30 am 25/08/2023 | 4 FOLIOS |
| 2. | KARABIJUA RESGUARDO | 901192133 | LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA | 3:23 PM 25/08/2023 | 6 FOLIOS |
| 3. | RESGUARDO INDIGENA TATADRU | 1112626745 | JORGE E RAMIREZ | 3:25 PM 25/08/2023 | 4 FOLIOS |

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron y presenciaron dicha diligencia por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el día de hoy veinticinco (25) del mes de agosto de 2023, siendo las 4:15 pm.


JHOAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


MARLON EDUARDO GARCIA LEON
Abogado contratista OAJ